



U.G.I.I. (O) N° 180/2012

ANT. : Solicitud de información del Presidente del Colegio de Administradores Públicos A.G., de fecha 31.07.12.

MAT. : ENTREGA INFORMACIÓN QUE INDICA.

Santiago, 12 de Septiembre de 2012.

DE : COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

A : SR. ANDRÉS BORIS CERPA NAVARRETE
Presidente Nacional de Colegio de Administradores Públicos A.G.

Junto con saludarlo, me dirijo a usted en relación a su solicitud de acceso a información ingresada con fecha 31 de julio de 2012, dirigida al Sr. Rector en el marco de la Ley de 20.285, y posteriormente derivada a esta Unidad para su trámite correspondiente, en la que se solicitó toda la información que obre en poder de la Universidad de Chile, en relación a la homologación del título profesional de Administrador Público del Sr. Roberto Luis Funk Krauskopf, Bachiller en Ciencia Política de la Universidad de Toronto, quién obtuvo el título de Administrador Público el día 06 de julio de 2010. En particular, se hace referencia al Reglamento sobre Reconocimiento, Revalidación y Convalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos obtenidos en el Extranjero (D.U. 30.203 del 2005), e indica que su requerimiento comprende:

"1.- La documentación entregada por el interesado, los que incluyen

- Copia del Título Profesional y/o del grado académico extranjero;
- Concentración o certificación oficial de notas o calificaciones obtenidas en cada asignatura o actividad curricular, indicándose la escala de calificaciones con precisión de la nota máxima y mínima de aprobación;
- Plan de estudios de la carrera o programa que cursó y aprobó en el país de origen, con indicación de su duración y carga horaria;
- El o los programas descriptivos del contenido de las asignaturas cursadas y aprobadas en la institución en que el petionario se tituló o se graduó. En caso que la Universidad de origen no emita programas originales, solicito la documentación respecto al procedimiento que la Universidad de Chile estableció y todos los documentos asociados;
- Curriculum Vitae del interesado;
- Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título o grado, visada por el consulado respectivo.

2.- Toda la documentación, incluidos correos electrónicos, que respalde la comunicación entre Prorectoría con el Instituto Interdisciplinario encargado de analizar la solicitud a raíz de la misma.

3.- El informe que el Instituto Interdisciplinario consultado emitió respecto de la solicitud.

4.- Todos los documentos que respalden el trabajo de la Comisión especializada del Instituto Interdisciplinario formada para analizar la solicitud. En caso que el Instituto no haya formado Comisión, la documentación que sirvió de fundamento a la postura tomada por el mismo.

5.- Todos aquellos otros documentos que, aunque no hayan sido mencionados en esta solicitud, sean relevantes para el proceso que tuvo como resultado la entrega de título de Administrador Público al Sr. Roberto Luis Funk Krauskopf.

6.- Un listado en el que se individualicen todas las personas que desde el 1° de Enero del 2008 u hasta el día de hoy, han recibido el título de Administrador Público a través de la convalidación de títulos extranjeros, y en el que se señale la denominación y universidad de origen del título original."

Sobre el particular, cumplo con informarle que, conforme a lo solicitado, y en términos generales, se ha resuelto remitir a usted la información requerida. En tal sentido, cumplo con remitirle un legajo conformado por 42 páginas de documentos, los cuales contienen la información que, por su parte, ha sido remitida a esta Unidad a partir de su consulta.

Saluda atentamente a usted.


OLIVER MAHN GONZALES
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



Distribución:

1. Sr. Andrés Boris Cerpa Navarrete. (colegio@gobiernoygestionpublica.cl)
2. Prorectoría. (c.i.)
3. Secretaría General. (c.i.)
4. Vicerrectoría de Asuntos Académicos (c.i.)
5. Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional. (c.i.)
6. Unidad de Gestión de la Información. (Arch.)